



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Buenos Aires, ²⁶ de junio de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 573/2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00016371-2/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia la Sra. Presidenta de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, la Dra. Silvina Manes solicita, a partir del 11 de junio de 2019, el pase y promoción del agente Gonzalo Federico Suarez del Solar al cargo de Auxiliar en la Oficina de Notificaciones y el pase de Javier Maximiliano Paladea para desempeñarse como Auxiliar de Servicio en la Secretaria General de la Cámara del fuero.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 168/19-SISTEA, que el cargo de Auxiliar interino se encuentra sin cubrir en virtud de la designación del agente Federico José Becker como Secretario Privado en la Secretaria Judicial de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sanciones de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, conforme Resolución de Presidencia N° 240/2017.

Que el agente Suarez del Solar se desempeña actualmente como Auxiliar de Servicio en la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, confirmado conforme Resolución de Presidencia N° 1247/2014.

Que para cubrir el cargo que dejaría vacante el agente Suarez del Solar, la Sra. Magistrada propone al agente Javier Maximiliano Paladea, quien actualmente se desempeña como Auxiliar de Servicio en la Secretaria Judicial de Seguimiento y Ejecución de Sanciones de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, conforme Resolución de Presidencia N° 336/2019.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

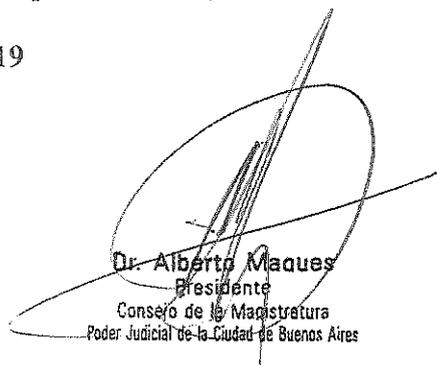
LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Otorgar, a partir del 11 de junio de 2019, el pase y promoción al agente Gonzalo Federico Suarez del Solar, Legajo N° 5081, para desempeñarse como Auxiliar en la Oficina de Notificaciones de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interino del agente Federico José Becker.

Art. 2º: Otorgar, a partir del 11 de junio de 2019, el pase al agente Javier Maximiliano Paladea, Legajo N° 7426, para desempeñarse como Auxiliar de Servicio en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción del agente Gonzalo Federico Suarez del Solar.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Oficina de Notificaciones de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 573 /2019



Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires